

EL CAMBIO DE LEY

Si, pues, la perfección fuera por el sacerdocio levítico (porque bajo él recibió el pueblo la ley), ¿qué necesidad habría aún de que se levantase otro sacerdote, según el orden de Melquisedec, y que no fuese llamado según el orden de Aarón? Porque cambiado el sacerdocio, necesario es que haya también cambio de ley; y aquel de quien se dice esto, es de otra tribu, de la cual nadie sirvió al altar.

Hebreos 7:11-13 RV1960

La Biblia enseña que Dios es Dios de orden (1 Co. 14:33 NTPB), y por ello establece leyes para que sus creaciones y sus hijos se conduzcan correctamente y no se desvíen.

En la carta a los Hebreos leemos que el sacerdocio Levítico fue sustituido por el sacerdocio de Melquisedec, cuyo Sumo Sacerdotes es el Señor Jesús¹ (He. 7:17-27); asimismo leemos que cuando se cambió de sacerdocio también se cambió la ley (He. 7:12); por esta razón es que la Iglesia de Cristo ya no está bajo la ley mosaica, sino bajo la ley del sacerdocio de Melquisedec.

La ley es una *disposición dictada por una autoridad en la que se manda o se prohíbe una cosa;*² es una *disposición aprobada por el poder legislativo de un estado y por la autoridad suprema del mismo cuyo incumplimiento es sancionado*²; es un *conjunto de condiciones que se establecen para realizar un acto determinado*²; es un *precepto dictado por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados.*³

1 Ver el estudio de discipulado No. 69 "El Sacerdocio de Melquisedec"

2 Disposición dictada por una autoridad en la que se manda o se prohíbe una cosa.

- DERECHO Disposición aprobada por el poder legislativo de un estado y por la autoridad suprema del mismo cuyo incumplimiento es sancionado.
- DERECHO Conjunto de las leyes del derecho civil establecido por el poder legislativo de un estado.
TheFreeDictionary

3 Precepto dictado por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados. Diccionario de la Lengua Española.

Hay leyes que caducan o varían o según la era, época o tiempo en que se establecen. En la Biblia encontramos, por ejemplo, tres eras; la era del Padre, la era del Hijo y la era del Espíritu Santo. En cada una de esas eras Dios han establecido leyes, veamos:

1. LA LEY DEL PADRE

La era o época del Padre corresponde al Antiguo Testamento en donde Él trató y se manifestó personalmente a su criaturas o su pueblo Israel.

En esta época el Padre estableció dos tipos de leyes:

a. Para toda la humanidad, Ro. 2:14-15

Es la ley que el Señor estableció para toda la humanidad desde antes de crear al pueblo de Israel, y la escribió en el corazón de cada persona.

b. Para Israel, Ro. 10:5

Es la ley que promulgó para el pueblo de Israel y Dios mismo escribió diez mandamientos con su dedo (Ex. 24:12; Ex. 31:18), eran leyes que regían los asuntos religiosos o ceremoniales, civiles y morales del pueblo (Ex. 20:9-10; 13-17).

Israel estaba obligado a cumplir todos los mandamientos de la ley, pero al no cumplir alguno estaban bajo maldición de toda la ley (Gá. 3:10).

Incluso todas las personas que no era israelitas, pero querían acercarse al Dios verdadero, debían volverse prosélito y cumplir

la ley dada a Israel porque de ellos eran la adopción, gloria, pacto, ley, el culto y las promesas (Ro. 9:4-5).

2. LA LEY DEL HIJO

La era o época del Hijo marca el fin de la ley Mosaica y de los profetas (Lc. 16:16), y corresponde a los Evangelios, en donde el Hijo de Dios se manifestó y trató personalmente con Israel.

El Señor Jesús cumplió toda la ley (Mt. 4:17), y pero por medio de su sacrificio y resurrección las leyes religiosas quedaron anuladas, pues ya no es necesario realizar los sacrificios (Ef. 2:15; He. 10:12-13).

Desde esa época muchas de las leyes civiles y morales fueron caducadas por ejemplo: La mezcla de hilos en la ropa, guardar el sábado literal (Dt. 22:5), las leyes acerca de los leprosos, muertos, etc. (Lv. 1-2).

En esta época el Señor Jesús modificó algunos mandamientos del Padre y dio otros nuevos, veamos algunos ejemplos:

a. No matarás y cualquiera que matare será culpable de juicio, Mt. 5:21-22

En este pasaje encontramos dos mandamientos de la ley del Padre "No matarás" (Ex. 20:13; Dt. 5:17) y "cualquiera que matare será culpable de juicio" (Ex. 21:12-14; Nm. 35:16-21) que el Señor Jesús modificó así "Cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio; y cualquiera que diga: Necio, a su hermano, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego."

b. No adulterarás, Mt. 5:27-28

En este pasaje el Señor Jesús modifica el mandamiento "No cometerás adulterio" (Ex. 20:14; Dt. 5:18) y deja vigente como "Cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón."

c. La esposa repudiada, Mt. 5:31-32

En este pasaje el Señor cambió el mandamiento relacionado a la esposa repudiada que decía "Cualquiera que repudie a su

mujer, dele carta de divorcio" (Dt. 24:1-4) y queda vigente como "El que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio."

d. No perjurarás, Mt. 5:33-36

En este pasaje el Señor modifica varios mandamientos, los primeros que hablan acerca de *No perjurarse* el nombre del Señor que dicen "No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano." (Ex. 20:7; Dt. 5:11) y "Y no juraréis en mi nombre con mentira, ni profanarás el nombre de tu Dios: Yo Jehová" (Lv. 19:12); el otro que habla de "cumplirás al Señor tus juramentos" (Nm. 30:2-16; Dt. 23:23) y el Señor los deja vigentes como "No juréis en ninguna manera; ni por el cielo, porque es el trono de Dios; ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey. Ni por tu cabeza jurarás, porque no puedes hacer blanco o negro un solo cabello."

e. Ojo por ojo y diente por diente, Mt. 5:38-42

En este pasaje vemos como el Señor modifica el mandamiento que establecía "Ojo por ojo, y diente por diente" (Ex. 21:24; Lv. 24:20) y lo deja vigente como: "No resistáis al que es malo; antes, a cualquiera que te hiera en la mejilla derecha, vuélvele también la otra; y al que quiera ponerte a pleito y quitarte la túnica, déjale también la capa; y a cualquiera que te obligue a llevar carga por una milla, ve con él dos. Al que te pida, dale; y al que quiera tomar de ti prestado, no se lo rehúses."

f. Amarás a tu prójimo, Mt. 5:43-45

En este pasaje el Señor modifica el mandamiento que establecía "Amarás a tu prójimo" (Lv. 19:18) y que los judíos le habían agregado la parte "y aborrecerás á tu enemigo", pero lo deja vigente como "Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen."

g. Amarnos unos a otros, Jn. 13:34; 15:12, 17

Otro mandamiento que el Señor dejó a su iglesia es que debemos amarnos unos a otros, como Él nos ha amado, pues dijo *“Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis unos á otros: como os he amado, que también os améis los unos á los otros.”* y *“Este es mi mandamiento: Que os améis los unos á los otros, como yo os he amado. Hay que explicarlo”* (Jn. 13:34; 15:12)

h. Predicar, hacer discípulos, bautizar y enseñar, Hch. 1:1-2; Mt. 28:19-20; Mr. 16:15-16

En el libro de los Hechos leemos que el día que el Señor ascendió, le dio mandamientos por el Espíritu Santo a los apóstoles (Hch. 1:1-2); cuatro de esos mandamientos son:

i. Predicar el evangelio, Mr. 16:15-16

Pues el Señor le dijo a los apóstoles *“Id por todo el mundo; predicad el evangelio á toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado.”*

ii. Hacer discípulos, Mt. 28:19

Pues el Señor le dijo a los apóstoles *“Id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.”*

iii. Bautizar⁴ en el nombre del Señor, Mt. 28:19

Pues el Señor le dijo a los apóstoles *“Id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.”*

iv. Enseñar que guarden los mandamientos del Señor, Mt. 28:20

Pues el Señor le dijo a los apóstoles *“Enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado [...]”*

i. La Santa Cena, Jn. 6:50-56; Mt. 26:26-28

El Señor estableció el mandamiento de comer el pan y beber el vino de la santa cena⁵ cuando dijo *“Si no comiereis la carne del Hijo del hombre, y bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna: y yo le resucitaré en el día postrero. Porque mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida.”* (Jn. 6:50-56; Mt. 26:26-28; 1 Co. 11:23-26), anulando la ley que decía que se debía comer el cordero de la pascua (Ex. 12:1-10).

3. LA LEY DEL ESPÍRITU SANTO

La época del Espíritu Santo inició desde Pentecostés, se extiende hasta nuestros días y finalizará cuando la Novia del Señor sea arrebatada.

En esta época el Señor establece sus leyes por medio del Espíritu Santo (Hch. 1:2; Jn. 16:13), quien las escribe en la mente y corazón de los hijos de Dios (He. 8:10; He. 10:16); veamos las leyes del Espíritu:

a. La ley de la fe, Ro. 3:27

La ley de la fe⁶ excluye la jactancia del ser humano de pretender justificarse delante de Dios por la ley mosaica y por las obras que practica.

Dios nos justifica gratuitamente por su gracia, por medio de la redención que es en Cristo Jesús.

b. Ley del espíritu de vida, Ro. 8:2

Esta ley nos libra de la ley mosaica, del pecado y de la muerte; para que Dios cumpla la

⁴ Ver los estudios de discipulado No. 12 “La Doctrina de los Bautismos (1)” y No. 13 “La Doctrina de los Bautismos (2)”

⁵ Ver el estudio de discipulado No. 6 “La Cena del Señor”

⁶ Ver el estudio de discipulado No. 84 “Los Doce Misterios (3)”

justicia de la ley en los que no andamos según la carne, sino de acuerdo al Espíritu.

c. Ley de justicia, Ro. 9:31

Dios en su misericordia nos hizo alcanzar la ley de justicia por medio de la fe en su Hijo Jesucristo, para ser pueblo, amados e hijos de Dios (Ro. 9:25-26).

Esta ley nos da paz con Dios y nos produce un estado de paz. (Ro. 5:1; Is. 37:12)

d. Ley de la libertad, Stg. 1:25, 2:12

Esta ley nos ayuda a no ser oidores olvidadizos, ni solamente oidores de la Palabra del Señor, sino que a retenerla y ponerla por obra (Stg. 1:22-24); para que poniéndola por obra seamos bienaventurados en lo que hacemos (Stg. 1:25)

En cuanto a la libertad el apóstol Pablo explica diciendo *“Todas las cosas me son lícitas, mas no todas convienen; todas las cosas me son lícitas, mas yo no me dejaré dominar de ninguna.”* y *“Todo me es lícito, pero no todo conviene; todo me es lícito, pero no todo edifica.”* (1 Co. 6:12; 10:23).

Esto nos deja ver que El Señor no nos prohíbe nada, pero para no caer en libertinajes y no ser esclavos del pecado cada uno de nosotros debemos evaluar si lo que hacemos cumple estos tres parámetros:

- i. Si nos conveniente, 1 Co. 6:12**
- ii. Si no nos domina, 1 Co. 6:12**
- iii. Si nos edificar, 1 Co 10:23**

Hay cristianos que se desaniman por no dar frutos para el Señor, pero esto puede ser porque están viviendo en legalismos mosaicos o humanos porque no se han dado cuenta o se han olvidado que nadie puede cumplir la ley; por lo tanto deben dejar los legalismos y vivir en la nueva ley, la del Espíritu de vida en Cristo Jesús, para vivir de acuerdo a la gracia de Dios y así producir mucho fruto para el Señor.

Iglesia de Cristo
Ebenezer Villa Nueva
Ministerios Ebenezer

EbenezerVillaNueva.org
correo@EbenezerVillaNueva.org
[@EbenezerVN](#) - [f/EbenezerVN](#)